



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUL 2011

RES. H. N° 785-11

Expte. N° 20.441/10

**VISTO:**

Las Res. N° 159-SRT-11 y N° 195-SRT-11, por las cuales se designa y efectúa toma de posición, a la Lic. Patricia Noelia OVANDO, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, temporario, para la asignatura "Sociolingüística" de la Carrera del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que dichas Resoluciones emitidas por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren de la presente resolución de convalidación;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 28/06/11)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVALIDAR** la Res. N° 159-SRT-11, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Lic. Patricia Noelia OVANDO, DNI N° 31.517.857, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, temporario, para la asignatura "Sociolingüística" de la Carrera del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir de la real toma de posesión de funciones y hasta nueva disposición.

**ARTICULO 2°.- CONVALIDAR** la Resolución N° 195-SRT-11, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión de la Lic. Patricia Noelia OVANDO, DNI N° 31.517.587, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, temporario, para la asignatura "Sociolingüística" de la Carrera del Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, a partir del 01 de Junio de 2011 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Dra. Marta TORINO.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese al Departamento de Personal de la Facultad, Dirección de Sede Regional Tartagal, Dirección de Presupuesto, Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal a sus efectos.  
mcs/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



ESP. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa